

14 DE SEPTIEMBRE, 2015



PRIMERAS PLANAS



ACUSAN EXTORSIÓN DE LA UNIÓN TEPITO



MATAN EN EGIPTO A TURISTAS MEXICANOS



FUERZAS EGIPCIAS ATACAN A TURISTAS DE MÉXICO; MUEREN 2



EGIPTO MATA A TURISTAS MEXICANOS



EGIPTO: AL MENOS DOS MEXICANOS MUERTOS *POR ERROR*



ASESINAN EN EGIPTO A 2 TURISTAS MEXICANOS



MATA EJÉRCITO EGIPCIO A TURISTAS MEXICANOS



NEGOCIAN EN PEMEX EDAD DE RETIRO



FED PONE A TEMBLAR A 22 EMERGENTES



TERCER DETENIDO POR CRIMEN DE NARVARTE NO ERA ZETA;
VENDÍA ROPA



EGIPTO: ASESINAN A TURISTAS MEXICANOS



POR FIN EL CONGRESO SE APRIETA EL CINTURÓN



MATAN A ¡MEXICANOS



MATAN A DOS TURISTAS MEXICANOS EN EGIPTO



ALEMANIA IMPONE FRENOS FRONTERIZOS ANTE LA MASIVA
LLEGADA DE REFUGIADOS

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Las universidades libran la guillotina

(...) **La Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** tiene el mayor aumento del sector, pues mientras en este año tiene 810 millones 685 mil 650 pesos, para el próximo año tiene proyectado un subsidio de 854 millones 21 mil 425 pesos, que implica una mejora de 5.3%, cifra por arriba del estimado inflacionario de tres por ciento. (Excelsior, p. PP y 6)

Al menos 15 universitarios, en busca de la rectoría de la UNAM (La Jornada, p. 37)

Condena la ANUIES amenazas a rector (La Jornada, p. 32-Estados)

Desmantelan red de corrupción en la UABJO (Milenio, p. 20)

SECTOR EDUCATIVO

Instruyen en primarias sobre igualdad de género (El Universal, p. 4)

Aceptan autoridades déficit de profesores en escuelas queretanas (El Sol de México, p. 7-República)

Destacan educación militar (Reforma, p. 2)

En Edomex hay 300 plazas en educación básica sin ocupar (Reforma, p. 2)

SNTE /CNTE

Emplaza la CNTE a Aurelio Nuño a un debate público sobre la reforma educativa (La Jornada, p. 17)

Avala un juez la bancarización de la nómina de Sección 22 (La Crónica, p. 13)

Despliegan operativos por boicot de la CNTE (Milenio, p. 15)

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	PORTADA	PP Y 6

Universidades libran la tijera

El proyecto de Presupuesto 2016 considera mayores fondos a las instituciones de educación superior.

PRIMERA | PÁGINA 6

3.3

POR CIENTO

crecería la asignación para la Universidad Nacional Autónoma de México.

5.3

POR CIENTO

aumentarían los recursos para la Universidad Pedagógica Nacional.

1.7

POR CIENTO

sería el incremento para el IPN; la Universidad Metropolitana sólo tendría 1.5% más.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Las universidades libran la guillotina



Aunque incluso tendrán un aumento, los recursos asignados están por debajo de la inflación que se espera en 2016

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Víctimas perpetuas de la carencia de recursos presupuestales, que llevó a sus rectores a profesionalizarse en el cabildeo legislativo para buscar más recursos, las universidades públicas se libraron de la guillotina presupuestal del próximo año, aunque los recursos asignados tienen un crecimiento por debajo del nivel de inflación que se espera en 2016, lo cual puede complicarles sus finanzas.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) enviado por la Secretaría de Hacienda al Congreso para el próximo año muestra que las instituciones federales públicas de educación superior tendrán más ingresos, pero que pueden mejorar como producto de la negociación en la Cámara de Diputados.

A diferencia de lo que ha ocurrido históricamente a las universidades, que han regis-

trado recortes hasta de 11% en momentos difíciles, como ocurrió luego de la crisis financiera internacional de 2009, en el proyecto del PEF 2016 al menos no tienen recortes, salvo El Colegio de México, al que le asignan un proyecto de presupuesto 20 millones menor al de este año.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hacienda le adjudicó un proyecto de subsidio por 35 mil 61 millones 288 mil 365 pesos, que implican un crecimiento de 3.3% respecto de los 33 mil 891 millones 101 mil 350 pesos que le asignaron este año, ya con el aumento de 327 millones 320 mil pesos que le dio la Cámara de Diputados.

El aumento al presupuesto de la UNAM está por encima de la estimación inflacionaria, lo cual implica que las finanzas para 2016 no resultarán tan

afectadas en un año en que la administración pública federal registra recortes a todas sus dependencias.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene el mayor aumento del sector, pues mientras en este año tiene 810 millones 685 mil 650 pesos, para el próximo año tiene proyectado un subsidio de 854 millones 21 mil 425 pesos, que implica una mejora de 5.3%, cifra por arriba del estimado inflacionario de tres por ciento.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria tiene también un aumento por arriba de la inflación, de 3.2%, pues en este año maneja

un presupuesto de 60 mil 221 millones 698 mil 467 pesos, y para el próximo se plantea 62 mil 101 millones 388 mil 987 pesos.

Hay otras instituciones que no fueron tocadas por Hacienda, pues tienen aumento pero es menor al estimado inflacionario, por lo cual es previsible que activen el cabildeo con los diputados para lograr una mejora.

En esa clasificación están el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que este año tiene 14 mil 952 millones 781 mil 707 pesos y para el próximo una asignación de 15 mil 218 millones 809 mil 975 pesos, lo que implica un

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	PORTADA	PP Y 6

aumento de sólo 1.7%, proporción que se ubica por debajo del estimado inflacionario.

Lo mismo ocurre con la Universidad Autónoma Metropolitana. Tiene una mejora marginal en su presupuesto, al pasar de seis mil 499 millones 319 mil 278 pesos a seis mil 602 millones 326 mil 107 pesos, lo que implica un crecimiento de sólo 1.5 por ciento.

Otra institución que tiene un crecimiento menor, pero no entró en recorte, es el Tecnológico Nacional de México, que pasa de un presupuesto anual en 2015 de 15 mil 510 millones 641 mil 674 pesos a 16 mil 424 millones 801 mil 755 pesos; el Convestav está en una situación similar. No tiene recorte, pero su aumento es mínimo, ya que en este año tiene dos mil 179 millones 689 mil 772 pesos y Hacienda le entrega dos mil 229 millones 673 mil 399 pesos.

Pero hay otras áreas e instituciones que sí tuvieron recorte en el sector educativo. El Colegio de México ejerce en este año un subsidio federal de 580 millones 78 mil 124 pesos, y Hacienda propone que en 2016 la cifra quede en 560 millones 848 mil 205 pesos.

La Universidad Abierta y a Distancia tuvo en este año 371 millones 918 mil 650 pesos y para el próximo Hacienda le asignó 209 millones 207 mil 241 pesos.

RECORTES

Después de la crisis financiera internacional de 2009, la Secretaría de Hacienda recortó hasta 11% el presupuesto de las universidades públicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Al menos 15 universitarios, en busca de la rectoría de la UNAM

EMIR OLIVARES ALONSO

En 10 días la Junta de Gobierno (JG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitirá la convocatoria para designar al siguiente rector de esa casa de estudios para el periodo 2015-2019. Hasta ahora son 15 los universitarios que han manifestado en diversos foros y ante distintos sectores de la comunidad su interés por participar en el proceso en que se relevará a José Narro Robles, cuya gestión culminará el 16 de noviembre.

Entre los aspirantes hay directores y ex directores de escuelas y facultades, así como de institutos. Algunos colaboraron con el actual gobierno federal, participaron en el equipo de Narro Robles y otros han trabajado como funcionarios en otros rectorados.

Son siete directores de escuelas universitarias quienes han expresado su deseo por ser considerados en el proceso. Se trata de los directores de las facultades de Ciencias (FC), Rosaura Ruiz, Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), Fernando Castañeda; Derecho (FD), Leoba Castañeda; Economía (FE), Leonardo Lomelí; Filosofía y Letras (FFL), Gloria Villegas, y Medicina (FM), Enrique Graue, así como el director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad León, Javier de la Fuente.

Hay tres integrantes del equipo del actual rector que también han manifestado su intención de participar en el proceso. Se trata de los coordinadores de Investigación Científica, Carlos Arámburo; Planeación, Héctor Hernández, y Posgrado, Juan Pedro Laclette.

Otros dos aspirantes colaboraron durante los primeros tres años de gobierno de Enrique Peña Nieto: el ex subsecretario para América del Norte

y ex director del Instituto de Ingeniería, Sergio Alcocer, y el ex director del Instituto de Biotecnología, Francisco Bolívar, quien acaba de presentar su renuncia como coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de Presidencia de la República, la cual hará pública días antes de que la JG emita la convocatoria.

Los ex directores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Suemi Rodríguez, la FC, Fernando Magaña, y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Leopoldo Paasch (quien fue secretario administrativo durante el rectorado de Francisco Barnés), también han manifestado que buscarán el cargo.

Francisco Bolívar y Fernando Magaña tienen 67 y 66 años, respectivamente, por lo que sólo podrían ser designados para un cuatrienio sin posibilidad de reelegirse, ya que en cuatro años superarán la edad estipulada (70 años) en las normas de la UNAM.

La ley orgánica de la casa de estudios faculta a la junta a hacer el nombramiento de los cuerpos directivos en escuelas, facultades e institutos, la designación en la rectoría y elegir a los miembros del Patronato Universitario. La integran 15 académicos—de la UNAM u otras instituciones—, quienes son nombrados por el Consejo Universitario a propuesta del rector en turno.

Será el próximo 24 de septiembre cuando la JG emitirá la convocatoria.

Entonces se realizará un periodo de auscultación, en el que los 15 miembros de dicho órgano escuchan y conocen las propuestas de todo

integrante de la comunidad universitaria o egresado de la casa de estudios que las quiera plantear.

Una vez concluida esa fase, la JG sesionará para debatir quiénes son los universitarios que, a su juicio, “cuentan con los méritos” para ser rector y se publica un listado con los nombres de los elegidos. Después, éstos son citados para presentar sus proyectos. Luego, los 15 integrantes discutirán y votarán en sesión cerrada hasta que alguno alcance 10 votos o más y así se da la designación.

Los requisitos para el cargo son: ser mexicano por nacimiento, tener más de 35 años de edad y menos de 70 al momento de la designación, poseer un grado superior al de bachillerato, contar al menos con 10 años de servicio docente, haber destacado en su especialidad y ser una persona honorable. Pero no basta cumplir con los requisitos de las normas universitarias. En la decisión también influyen las relaciones y alianzas de los aspirantes, antecedentes curriculares, especialidades adquiridas, grados, premios y distinciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	ESTADOS	32

Condena la Anuies amenazas a rector

■ CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) condenó “enérgicamente” las presuntas amenazas al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Jesús Alejandro Vera Jiménez, y su familia. En un boletín, la Anuies hizo “un respetuoso llamado” a los gobiernos de Morelos y federal “para que se tomen las medidas necesarias a fin de garantizar la integridad del funcionario y su familia y que se lleve a cabo una profunda investigación apegada a derecho”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	POLÍTICA	20

Autoridades efectuaban cobros indebidos

Desmantelan red de corrupción en la UABJO

Óscar Rodríguez/Oaxaca

La Contraloría interna de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) descubrió una red de corrupción de directivos y catedráticos de la facultad de medicina que cobraban a los alumnos de nuevo ingreso una cuota de recuperación ilegal por concepto de inscripción.

El organismo anunció que mediante denuncias anónimas se obtuvo información de las acciones promovidas por el

coordinador administrativo de la facultad Amado Wilches y de la directora de la institución Luisa Chávez Solano.

Los acusados promovieron circulares entre los alumnos para realizar los depósitos de 10 mil pesos extras y adicionales bajo el concepto "cuota de recuperación" entregando un recibo sin validez oficial.

También se recibieron quejas por entrega de dinero en efectivo, por hasta 70 mil pesos, para ceder y vender espacios dentro de la institución a los alumnos que

reprobaron el examen de nuevo ingreso y venían con promedio bajo del nivel de educación básica.

De las denuncias, se dio vista también al rector de la UABJO, Eduardo Martínez Helmes, y a los integrantes del Consejo Universitario a efecto de que investiguen los hechos y procedan en consecuencia contra los directivos, que elevaron el costo de la inscripción de 10 a 20 mil pesos.

Los denunciantes presentaron fotocopias de los recibos de pago que realizaron. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	NACIÓN	4

Instruyen en primarias sobre igualdad de género

● Asociación ofrece curso de prevención de riesgos a padres, alumnos y maestros

A través de sesiones con alumnos, la asociación civil Por el Camino de la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PCIMH) impulsa la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, el *bullying*, derechos de la infancia, medidas de cuidado en la interacción con las redes sociales y cómo prevenir desde escuela y familia la trata sexual de niños y adolescentes, además de la construcción de la igualdad de género.

La directora de la organización Yara Pérez explicó que el trabajo en la construcción de una sociedad igualitaria, justa y democrática inicia con el cuestionamiento de la desigualdad de género que impera en la sociedad.

En entrevista, dijo que los niños

aprenden desde el primer momento en que nacen los comportamientos estereotipados que la sociedad ha construido, "en donde las mujeres estamos en condiciones de desventaja, discriminación y de violencia permanente".

Yara Pérez destacó que con el programa "Ni princesas ni superhéroes", se dan las herramientas necesarias a alumnos, padres y maestros para evitar la desigualdad de género.

Informó que el programa "Ni princesas ni superhéroes" abrió desde el 24 de agosto su periodo de inscripciones para el ciclo escolar 2015-2016 a través de la Red ILCE, el cual vence el próximo 30 de septiembre.

A través del programa, por espacio de ocho meses, docentes, padres de familia, alumnos de quinto y sexto grados de primaria y los tres de secundaria aprenden de manera lúdica sobre la violencia contra las mujeres, *bullying*, derechos de la infancia y cómo interactuar con las redes sociales y prevenir

desde la escuela y la familia la trata sexual de niños y adolescentes.

En el ciclo escolar pasado 242 escuelas de 20 entidades llevaron a cabo el proyecto colaborativo con la participación de 6 mil 555 niños y adolescentes con edades de entre 10 y 16 años, así como 430 docentes y poco más de mil padres de familia que han sido capacitados en el estándar de competencias en género y derechos humanos.

Focos rojos. El coordinador académico del proyecto, Vladimir Peña, indicó que hoy en día ni familias ni escuelas están preparadas para afrontar el reto generacional de los hijos de hoy.

"Cuando mucho atinan a decir que son inquietos y despiertos, pero no saben realmente en qué son diferentes, en qué es diferente el mundo, la sociedad en donde les toca desenvolverse.

"La delincuencia organizada o personas abusadoras, como pederastas, entienden y aprovechan la vulnerabilidad de niños y adolescentes en su interacción diaria con las redes sociales y el uso de dispositivos tecnológicos, y sacan provecho de ello, ya sea para enamorar a las adolescentes para posteriormente reclutarlas a la trata sexual o para sufrir de ciberacoso por parte de pederastas (*grooming*)".

Dijo que con el programa "Ni princesas ni superhéroes" enseñan medidas básicas de protección que deben adoptar en lo individual, como familia y como escuela.

Hizo un llamado a las secretarías estatales a incorporar a sus escuelas al proyecto único a nivel mundial que es gratuito y en línea en: www.niprincessanisuperheroes.net. ● Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	REPÚBLICA	7

Aceptan autoridades déficit de profesores en escuelas queretanas

Diario de Querétaro

POR PATRICIA LÓPEZ

QUERÉTARO, Qro. (OEM-Informex).- La Unidad de Servicios a la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) contratará esta semana a unos mil profesores de nivel básico, para suplir el déficit de entre 30 y 50 educadores en diferentes escuelas, anunció el titular de la unidad, Jaime Escobedo.

Al reconocer la carencia de profesores, explicó que esto se debe a que realizaron sus trámites de jubilación y prejubilación al inicio de este ciclo escolar, pero la situación se resolverá esta misma semana para garantizar profesores en todas las aulas.

La contratación se resolverá en estos días, igual que la falta de libros de texto para unos tres mil niños que recién llegaron al estado y que no se contemplaban en el periodo de preinscripciones en febrero pasado.

De acuerdo con la USEBEQ, estas son situaciones que se presentan al inicio de los ciclos escolares, por los nuevos estudiantes y por los trámites de prejubilación

del profesorado de nivel básico. "Hay movilidad de los maestros, lo que sí es muy importante decirles es que nosotros estamos pendientes, estamos contratando todos los días, pero nos siguen faltando maestros", reconoció Jaime Escobedo.

El único requisito para las contrataciones de profesores es que sean "idóneos" para dar clases en las aulas del estado de Querétaro, con el fin de garantizar la atención de los estudiantes.

"Estamos en contacto con todos los padres de familia, pero en estos momentos estamos requiriendo más maestros de los que estaban en la lista", aceptó Jaime Escobedo.

El titular de la USEBEQ reconoció que también se está a la espera de que se entreguen al estado los libros de texto para unos tres mil estudiantes, que no se contemplaban en el periodo de preinscripciones.

"El problema es que están llegando más niños y son los que no tienen libros, pero en la primera distribución todos los libros que estaban en lista se entregaron, ahorita tenemos pendientes los niños que están llegando", insistió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	NACIONAL	2

Destacan educación militar

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

En congruencia con la reforma educativa, los planteles militares se mantienen en una permanente modernización, buscando la excelencia de sus cuadros de egresados.

Así lo afirmó ayer el cadete del Heroico Colegio Militar, Carlos Terrones Mendoza, ante el Presidente Enrique Peña Nieto, durante la ceremonia por el 168 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.

“Las Fuerzas Armadas no son ajenas a los avances tecnológicos y los nuevos modelos de enseñanza”, expresó.

En la explanada del Altar a la Patria, en el Bosque de Chapultepec, el cadete dijo que actos de la magnitud de los Niños Héroes son y serán un motor que impulse a las nuevas generaciones de mexicanos a desarrollarse profesionalmente.



■ A la ceremonia asistieron integrantes del Heroico Colegio Militar y la Heroica Escuela Naval Militar.

“El legado de los Niños Héroes de Chapultepec sigue vigente, impulsando a cada mexicano a cumplir sus deberes ciudadanos con honor y lealtad, dando lo mejor de sí por sus conciudadanos, por las instituciones y por el honor de México”, añadió el único orador del acto, al que asistió el gabinete legal y ampliado del Ejecutivo Federal.

Durante la ceremonia, el titular del Ejecutivo pasó lista de honor a los Niños Héroes y en-

tregó espadas a seis cadetes del Heroico Colegio Militar: Ramiro Elías Plata Fuentes, Alejandro Hernández Blanco, Roque Luis Oleta Esquivias, Diana Ivette Arena Huerta, María Luisa Galindo Coronado y Olympia de León Portillo.

Tras escuchar la intervención del cadete, precedida de la salva de fusilería y una marcha del Heroico Colegio Militar, Peña Nieto depositó una ofrenda floral y realizó una guardia de honor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/09/15	NACIONAL	2

En el EDOMEX
hay 300 plazas
en educación
básica sin ocupar,
según la SEIEM.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	POLÍTICA	17

♦ Padres de normalistas de Ayotzinapa participaron en convención magisterial

Emplaza la CNTE a Aurelio Nuño a un debate público sobre la reforma educativa

EMIR OLIVARES ALONSO

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emplazaron al nuevo titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, a un debate público para discutir la viabilidad de la reforma educativa y la “punitiva evaluación” al magisterio.

Este fin de semana, en las instalaciones de la disidente sección 9 del Distrito Federal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se llevó a cabo la segunda Convención Nacional Magisterial desde donde se hizo un llamado a la unidad a todos los sectores sociales organizados para combatir el neoliberalismo y las reformas estructurales impulsadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La convención fue convocada por la CNTE y participaron representantes de otros sindicatos, organizaciones sociales y estudiantes, así como profesores de todos los niveles académicos y de diversas casas de estudios. Hasta el cierre de esta edición los trabajos continuaban, por lo que los acuerdos se darán a conocer este lunes.

En un mensaje a medios de comunicación, dirigentes de las secciones agrupadas en la CNTE, entre ellos Rubén Núñez y Juan José Ortega Madrigal, líderes de las secciones 22 de Oaxaca y 18 de Michoacán, respectivamente, anunciaron que el próximo 12 de octubre realizarán un paro nacional de 24 de horas, en el contexto de la construcción “del proceso de resistencia” contra la “evaluación punitiva en el tema de la permanencia” laboral de los trabajadores de la educación.

“Expresamos la determinación de esta convención de no permitir el avance de la reforma educativa, así como seguir manifestándonos por la defensa de la educación pública, la estabilidad laboral de todos los trabajadores de México y por la defensa del poder adquisitivo del salario de todas las familias mexicanas”, enfatizó Ortega Madrigal.

En tanto, Núñez indicó que sólo la unidad de todos los sectores que luchan por los derechos nacionales podrá contrarrestar el efecto de las reformas estructurales.

En el acto participó una representación de los familiares de los normalistas de Ayotzinapa que hace casi un año fueron baleados por elementos policiacos en Iguala, Guerrero, lo que dejó seis *ejecutados*, 43 estudiantes desaparecidos y más de 20 heridos. Melitón Ortega, padre de uno de los jóvenes, anunció que para conmemorar el primer aniversario del ataque, los familiares harán un ayuno del 23 al 25 de septiembre en el Zócalo de la ciudad de México.

Asimismo, dijo, el 26 de septiembre harán una “gran concentración” en la residencia oficial de Los Pinos, y marcharán a la Plaza de la Constitución. Convocó a la sociedad y a todos los sectores organizados a sumarse a estas actividades con las que se continuará con la exigencia de verdad y justicia, así como la demanda de que se presente con vida a los 43 normalistas.

Agregó que el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el caso Ayotzinapa develó la “mentira del gobierno federal para decirnos que nuestros hijos habían sido incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero. Y al igual que ésta, la reforma educativa es otro de los montajes” del gobierno.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	NACIONAL	13

Avala un juez la bancarización de la nómina de Sección 22

IEEPO

► No violenta los derechos laborales de los trabajadores, dice Moisés Robles

[ALFONSO CRUZ EN OAXACA]

El director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Moisés Robles Cruz, indicó que el Juzgado Primero de Distrito en el Estado confirmó la legalidad del proceso de bancarización de la nómina magisterial y del personal administrativo que realiza el IEEPO, toda vez que este régimen de pago no violenta los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación.

El responsable de la política educativa en la entidad indicó que la autoridad judicial del ámbito federal suspendió de manera definitiva el amparo interpuesto por un solo profesor de la Sección 22, que de acuerdo con el expediente 1273, se opuso a que el IEEPO realice los pagos salariales a través del sistema electrónico bancarizado.

Robles Cruz señaló que la Dirección de Servicios Jurídicos del IEEPO interpuso un recurso de queja ante el Poder Judicial, debido a que el profesor Jerónimo Martínez Ambrosio no fue afectado en ninguno de sus derechos laborales por el acto reclamado. "Ante este escenario, nosotros solicitamos que el amparo sobre-

sea, porque no existe un agravio, mucho menos personal ni directo", expresó.

El director del IEEPO indicó que este proceso de cobro electrónico no violenta los derechos laborales de las y los trabajadores al servicio de la educación. Por el contrario, les beneficia de manera directa, porque ahora reciben su salario de manera oportuna, ágil, íntegra, sin intermediarios ni condicionamiento de tipo político o sindical.

Robles Cruz dijo que el resolutivo del Juzgado de Distrito refuerza los argumentos de derecho del nuevo IEEPO para fortalecer la legitimidad del mismo proceso, enfatizando que el contexto de la reforma educativa en el país, en Oaxaca no habrá marcha atrás con las medidas para recuperar la

rectoría de la educación.

Recordó que el procedimiento de bancarización de la nómina de los trabajadores de la educación se realiza desde muchos años. Sin embargo, se decidió fortalecer este proceso de pago a partir de la segunda quincena de agosto ante la nueva restructuración del IEEPO, cuyos lineamientos se apegan a los preceptos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

RESOLUCIÓN

**Suspenden
amparo
interpuesto por
un profesor
que se opuso
al pago
electrónico**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	POLÍTICA	15

Fiestas patrias Despliegan operativos por boicot de la CNTE

Óscar Rodríguez/Oaxaca

Oaxaca desplegará 7 mil 500 policías para resguardar y contener cualquier disturbio durante los festejos de 15 y 16 de septiembre por parte de la sección 22 del SNTE.

El secretario de Seguridad Pública estatal, Jorge Ruiz, dijo que los elementos serán desplegados en varios operativos y patrullajes en la zonas de mayor riesgo, además de que se contará con acciones disuasivas, ya que hay una amenaza de boicot por parte de la sección 22 y sus organizaciones aliadas.

Explicó que habrá sobrevuelos, patrullajes, incluso en la zona del centro histórico se reforzará la presencia en ocho puestos de

control, ubicados en las calles alrededor del Zócalo de la ciudad.

“Se buscará actuar con prudencia, exhortado a los manifestantes a respetar los derechos ciudadanos, y en caso de prevalecer alguna intransigencia se tendrá que valer el uso racional de la fuerza, siempre respetando los derechos humanos”, adelantó.

Precisó que en los puntos de revisión se instalarán arcos detectores de metal y los uniformados contarán con paletas de revisión de mochilas y bolsos.

Esta medida, dijo, evitará el ingreso de personas con objetos que pudiera poner en riesgo la integridad de los asistentes.

“El objetivo es garantizar que esta celebración se desarrolle en un clima de paz y será, por supuesto, bajo los protocolos policiales que privilegian el respeto a los derechos humanos”, dijo.

Manifestó que el Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), a través del sistema de videovigilancia y de los servicios de Emergencias 066 y Denuncia Anónima 089, estará atento para dar respuesta a cualquier eventualidad que se registre durante esas fechas. *M*

OPINIÓN

SEP

En el margen. Deuda educativa. Alberto Morales (Reporte Índigo, p. 28)

Signos vitales. ¿Defensor de los independientes?. Alberto Aguirre (El Economista, p. 35)

Teléfono rojo. La rebelión de la CNTE y de Juan Díaz. José Ureña (24 Horas, p. 8)

Ruta del dinero. Financiar la educación. Rogelio Varela (La Crónica, p. 26)

Exigen al IPN inscribir a hijos de sus trabajadores (La Jornada, p. 2)

Nosotros ya no somos los mismos. La histórica primera junta de la UNAM. Ortiz Tejeda (La Jornada, p. 10)

Desde el otro lado. La migración de profesionales. Arturo Balderas Rodríguez (La Jornada, p. 14)

Cartón. Aplicado. Franco (Excelsior, p. 10)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	1	28

EN EL MARGEN



DEUDA EDUCATIVA

POR ALBERTO MORALES

1. Las definiciones

Deuda: obligación de pagar lo que se debe. (Academia Mexicana de la Lengua)

Deuda pública: deuda que el Estado tiene reconocida por medio de títulos que devengan interés y a veces se amortizan. (Real Academia Española).

Deuda: cantidad de dinero prestado por una contraparte a otra. Muchas instancias/personas utilizan la deuda como método para hacer grandes compras que no podrían permitirse en circunstancias normales. Un arreglo de la deuda da el permiso al contratante de pedir dinero prestado con la condición de que tiene que ser pagado después, por lo general con un pago de interés. (Investopedia, traducción por el autor)

2. Bonos educativos

La estrategia propuesta por el Gobierno consiste en la creación de un instrumento por el cual se busca la emisión de 50 mil millones de pesos en títulos de bonos. Estos serán respaldados con los ingresos futuros que los estados recibirán por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En palabras de México Evalúa, el FAM es "un mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta

y atender demandas de gobierno en los rubros de: Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social, Infraestructura educativa"

Estos títulos se colocarían en el mercado de valores para que cualquier inversionista interesado pueda adquirirlos. A través de estos bonos, que planean ser emitidos entre 2015 y 2018, se busca la modernización de la infraestructura educativa.

3. La lógica del gobierno

El Gobierno ha insistido que este instrumento financiero no es deuda. En palabras del nuevo titular de la SEP, Aurelio Nuño: "los bonos educativos no son deuda pública (...) ya que son recursos presupuestales que ya existen, es traer recursos que sabemos que van a existir en el futuro, al presente"

Por otro lado el titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP pronunció que esta estrategia "No representará deuda para el gobierno federal ni para el gobierno de los estatales porque la fuente de respaldo son los Fondos de Aportaciones Múltiples que año con año se va generando conforme al esquema de coordinación fiscal".

Al parecer la lógica es la siguiente: si etiquetamos los recursos con los que los bonos planean ser pagados, no es deuda.

4. Conclusiones

Veámoslo paso a paso: 1) el Go-

bierno va a emitir títulos que otorgan derecho de cobro; 2) con estos títulos el Gobierno podrá realizar inversión con dinero prestado; 3) con ingresos futuros, en un determinado tiempo el Gobierno pagará a los tenedores de bonos su inversión.

Esto claramente cabe bajo las tres definiciones de deuda presentadas en la primera parte del artículo, a pesar de que ya se sepa de donde provendrán los ingresos utilizados para pagar los bonos. Sería como argumentar que si alguien obtiene un crédito hipotecario y será pagado con su salario futuro, no es deuda.

La administración actual está dejando en claro su vocación lingüista: por lo menos ya tiene su propia definición de deuda y de conflicto de interés.

En el margen es un Blog de temas de economía

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	1	35

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

¿Defensor de los independientes?

EFECTOS SECUNDARIOS

EXCLUSIVOS. Enrique Peña Nieto fustigó en tierras mexiquenses a los pesimistas que evaden que el país va en la ruta correcta y niegan las mejoras de su gobierno. Y enseguida, el Ejecutivo federal acudió a una “comida de trabajo”, con 25 gobernadores —interinos y electos también fueron invitados; la única mujer presente fue Claudia Pavlovich— en la que Eruviel Ávila Villegas fungió como anfitrión, en su calidad de presidente de la Conago, aunque fue notoria la ausencia de los gobernadores panistas y perredistas. Fue una reunión informal para celebrar el tercer Informe de Gobierno. El presidente estuvo acompañado por los secretarios Miguel Ángel Osorio Chong, de Gobernación, y Aurelio Nuño Mayer, de Educación.

INDECISOS. En vísperas de la instalación de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las negociaciones para designar al líder de la bancada priísta habían entrado en un impasse. Las facciones locales no alcanzaron un acuerdo. Y es que por decisión judicial, Dunia Ludlow ocupará la curul otorgada por el Tribunal local a Roberto Zamorano. Ese ajuste deja en desventaja a los cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y favorecería al ex secretario de Organización del CEN tricolor, José Encarnación Alfaro, quien contaría con cinco de los ocho votos posibles, si Luis Gerardo Quijano —cercano al beltronista Canek Vázquez— mantiene su palabra.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	NACIÓN	8

TELÉFONO
ROJOJOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

La rebelión del SNTE y de Juan Díaz

Juan Díaz de la Torre ha pasado a la ofensiva.

El dirigente del SNTE cree llegado el momento de exigir para los suyos el beneficio de la reforma.

–Ya nos evaluaron a nosotros. Ahora es tiempo de evaluar la política pública, saber cómo está la educación en el país, y el Congreso de la Unión debe actuar en consecuencia, otorgar recursos. Que se refleje en el cheque.

–Hasta 80% más, según datos de la SEP –le digo.

Me corrige mientras aborda un avión comercial:

–No. No ha sido muy difundido, pero los maestros pueden ver incrementado su ingreso hasta 220%. Es un proceso de evaluación y capacitación muy favorable.

Con más ventajas:

–El maestro que lo consiga mantendrá constante ese ingreso y jubilarse con el ciento por ciento de su salario. Y si así lo decide, puede continuar en activo con nuevas percepciones.

De todo esto y de la educación en general, me explica, ha hablado con altos funcionarios del gobierno federal, desde Miguel Ángel Osorio a Aurelio Nuño.

Insiste:

–Nosotros estamos poniendo nuestra parte. Que se refleje en el cheque y en el mejoramiento de escuelas.

Porque se vive un círculo vicioso: “Vemos a los maestros marginados educando a los marginados en las zonas marginadas”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	NACIONAL	26

RUTA DEL DINERO



Financiar la educación

Ahora que el gobierno federal planea emitir bonos para financiar la modernización de escuelas públicas vale la pena detenerse en lo que desde hace años viene haciendo Grupo Salinas en materia de educación.

De 1997 a fecha más de 10 mil estudiantes del Plantel Azteca, una escuela ubicada al norte de la capital del país, concretamente por el rumbo de la Villa de Guadalupe, han recibido educación de excelencia gracias a lo que Ricardo B. Salinas Pliego ha dado en llamar Bono Educativo.

Se trata de un sistema que privilegia a los buenos alumnos y donde el 65% de los egresados de bachillerato han logrado becas de entre 80 y 100% en universidades de prestigio.

Para Salinas Pliego la sociedad debe atreverse a un cambio de paradigma para exigirle al sistema educativo buenos resultados.

Cada inicio de ciclo escolar el presidente de Grupo Salinas entrega ese bono a todos los estudiantes de dicho plantel con

el propósito de generar conciencia sobre la inversión que se realiza en su educación, y de paso, motivarlos para ver en el aprendizaje el futuro de sus vidas. Este año se benefició a 2 mil 100 estudiantes con un bono equivalente a 63 mil pesos que cubre el costo de inscripción y colegiatura durante el año escolar, materiales escolares básicos, libros de texto, uniforme, además de talleres, conferencias y otros cursos especiales para alumnos y familias.

Y bueno, la idea de extender ese Bono Educativo es que las mejores escuelas reciban los mayores apoyos económicos.

MORRALA. En México, la inversión publicitaria sigue arraigada en los medios tradicionales, y dentro de éstos la televisión abierta tiene el mayor porcentaje, según un reporte que acaba de difundir Ernst & Young. En el estudio enfocado a proporcionar indicadores que ayuden a incrementar la eficiencia de las estrategias publicitarias, la consultora internacional señala que ese comportamiento se debe a que hoy



ROGELIO VARELA

rogeliovarcla@hotmail.com

por hoy la televisión abierta sigue siendo el medio más eficiente para la promoción de productos y servicios llegando al 88% de los hogares con penetración en todos los rangos de edad y niveles socioeconómicos. Asimismo, en materia de promoción publicitaria destaca que 43% de las familias mexicanas consideran a la televisión abierta como el medio más influyente en su decisión de compra. Sin duda un interesante estudio que reivindica a la pantalla chica en plena era digital... Estuvo ayer en Sonora Rosario Robles Berlanga para acompañar a la gobernadora Claudia Pavlovich. La presencia política de la titular de Sedatu se fortalece con la confianza del presidente Enrique Peña Nieto, no solo por cuestión de género sino porque será esta semana la primera mujer en dar el Grito de Independencia en Dolores, Hidalgo. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exigen al IPN inscribir a hijos de sus trabajadores

El director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Fernández Fassnacht, pacta con las escuelas particulares para ofrecer lugares a los hijos de los trabajadores sin costo alguno; se niega a darles cabida en esta institución, actúa con amenaza y prepotencia y no cederá ni un ápice en lo convenido y firmado por la administración y la sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Su administración ha hecho público que en las últimas dos décadas el ingreso al IPN sucedió por recomendaciones de políticos o directivos. Nos preocupa y, por lo tanto, le recomendamos que investigue y castigue a los responsables de esos hechos y que no trate de irregular el cumplimiento de lo pactado con los trabajadores politécnicos, pues desde 1982 existe el derecho de inscripción preferencial de los hijos y cónyuges de los trabajadores, ratificado en el contexto de la revisión salarial 2015-2016 y de prestaciones económicas y sociales 2015-1017, acuerdo 25 para docentes y 64 para personal de apoyo y asistencia a la educación. La política de descalificación está dirigida a incumplirla. El Politécnico no es la única institución que cuenta con un derecho formal como ése.

Para el caso referido exigimos que se cumpla con los acuerdos como señal de que el director general actúa dentro de las normas institucionales.

Jorge García Ángeles, Rolando W. Correa Martínez, Juan M. García Hernández, Hilario Montenegro Hernández y Rómulo Plancarte Flores, profesores de la Esime Zacatenco.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	POLÍTICA	10

Nosotros ya no somos los mismos

• La histórica primera Junta de Gobierno de la UNAM

ORTIZ TEJEDA

Ahora sí que, directo al grano, o el futuro nos alcanza. Abreviemos el pasado a fin de tener el tiempo de formular propuestas para el mañana, que ya llegó. Situémonos una vez más en 1944: resultado de la Ley Orgánica de 1933, la universidad, enterita y sin INE de por medio, nombraba a sus autoridades en una elección universal y directa, lo que provocaba permanentes broncas en escuelas y facultades. Nunca, sin embargo, se había dado una situación como la que provocó la violenta salida de Rodolfo Brito Foucher. De entrada, suplió a éste el secretario general Samuel Ramírez y luego, se dio la escisión nunca vista antes, ni después: dos consejos universitarios: el antiguo y el constituyente. Dos rectores: José Aguilar Álvarez y Manuel Gual Vidal.

La universidad era ya formalmente autónoma, pero la realidad es necia como ella sola. El presidente Manuel Ávila Camacho hubo, para poner fin al desbarajuste que esta bendita idea de la democracia implica, de convocar a los dos rectores surgidos del río revuelto, y hacerles ver su responsabilidad frente a la institución, a la que juraban ofrendar todos sus afanes. Y por supuesto insinuarles, así de pasadita, el ligero riesgo que podía provocar que el Ejecutivo a su cargo tuviera que intervenir directamente en la resolución, de no darse la noble disposición que de ellos se esperaba. En términos estrictamente académicos: chipote con sangre sea chico o sea grande. Y como la raza es bien comprensiva, ambos rectores acataron las instrucciones del espíritu de presentar su común renuncia.

¿Quién fue el asesor que con esta genial idea seguramente se mereció el ascenso al gabinete, aunque fuera ampliado? ¿Respetemos la autonomía! —supongo que dijo— y luego fundamentó: regresemos la papa

caliente a los universitarios y que ellos contesten la pregunta: ¿Quién debe ser el rector/bombero que controle el incendio que amenaza extenderse? Pues los universitarios, lo más granado de ellos, se hicieron cargo: aceptaron la responsabilidad y con el ingenio atribuido a Colón, fueron capaces de mantener erguido un huevo sobre uno de sus extremos (ya no el de Colón, por supuesto). Los ex rectores vivos (la discriminación siempre se cuele en todos lados), se reunieron y, como el gran Sanedrín, emitieron una decisión inapelable (y acertadísima en este caso), pues la distinción favoreció a don Alfonso... Caso. Vean ustedes la prestancia de los electores: Ignacio García Téllez, Manuel Gómez Morín, Fernando Ocaranza, Luis Chico Goerne, Gustavo Baz y Mario de la Cueva.

El 15 de agosto, el abogado, arqueólogo, miembro de la generación conocida como la de “los siete sabios”, fundador de El Colegio Nacional, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Academia Mexicana de Historia, Premio Nacional de Ciencias y Artes y autor de cientos de publicaciones, don Alfonso Caso, fue designado rector de la UNAM.

Los ex rectores citados fueron los responsables de sentar las bases, provisionales, pero inmediatas, para el funcionamiento de la institución. El doctor Caso duró al frente de la UNAM, tan sólo siete meses, pero en ese tan breve lapso, se instaló el nuevo Consejo Universitario Constituyente (23 de agosto), cuya Comisión de Estatutos, en un mes, elaboró el proyecto de reforma legislativa, que fue entregado el 21 de diciembre al presidente de la República.

Paso a comentarles un acontecido que yo doy como inédito y también como irreplicable (al menos de entonces a la fecha). El artículo 71 constitucional, establece de manera puntual a quiénes compete el derecho de iniciar leyes o decretos: presidente, diputados, senadores, Legislaturas de los estados y a los ciudadanos que sumen por lo menos el cero punto 13 de la lista nominal de electores. Por supuesto que el precepto se refiere al acto formal que lleva a cabo cualquiera de los sujetos facultados por la norma citada para iniciar el proceso legislativo, a su derecho intransferible a firmar y presentar una iniciativa, no a su contenido. Ya sabemos, por ejemplo, que la “telebancada” asume como propias las iniciativas que pergeña el “legislador permanente” don Javier Tejeda Dondé. Bueno, pues lo que deseo dar a conocer es lo ocurrido a finales de 1944. El presidente Manuel Ávila Camacho llevó a cabo la primera acción política que hizo ver que la autonomía de la universidad no fuera una simple expresión virtual. El Ejecutivo decidió una subrogación, no formal, pero sí de hecho: la formulación de la normatividad que debería regir la vida de la universidad, sería elaborada por la propia institución. El 23 de agosto se instaló el nuevo Consejo Universitario Constituyente, cuya Comisión de Estatuto elaboró, en un mes, el proyecto de reforma legislativa de la UNAM. Aprobada que fue por el Consejo Universitario, el 21 de diciembre se le presentó al Presidente de la República quien, (a 71 años de distancia expreso mi reconocimiento), la asumió en todos sus términos y, de acuerdo al precepto constitucional, la presentó con su firma al Congreso de la Unión. La ley se publicó el 6 de enero de 1945 (detallito para un coahuilense de cepa: exactamente 30 años antes 1915, se promulgó la Ley Agraria del presidente Carranza, en Veracruz).

Si alguien tiene noticia de que en alguna ocasión se haya otorgado a otra institución prerrogativa semejante, le rogaría abstenerse de hacerlo de mi conocimiento. A mi longeva existencia quiero seguir teniendo como ciertos algunos acontecimientos que me provocan satisfacción, ufania, admiración y hasta envidiecita de la buena. La distinción, el respeto y la confianza que a los gobernantes de ese momento le mereció la universidad, los honra. Quiero comentarles que inicialmente escribí UNAM, pero rectifiqué porque senti que en ese momento, hace ya 70 años, con estas cuatro letras se integraba un acrónimo que hacía referencia a la universidad pública del país, fuera cualquiera el lugar en que sus sedes comenzaban a surgir y multiplicarse. Pero la comunidad universitaria correspondió desde el primer momento en que entró en vigor la reforma legislativa que dio nacimiento a la Ley Orgánica vigente. Juzguen ustedes a partir de una de las primeras y más importantes decisiones tomadas por los universitarios (alumnos, maestros, investigadores y trabajadores): la elección de la primera Junta de Gobierno. Esta estuvo integrada por Abraham Ayala González, Ricardo Caturegli, Ignacio Chávez, Mario de la Cueva, Manuel Gómez Morín, Gabino Fraga, Mario Hernández, Federico Mariscal, Antonio Martínez Báez, Fernando Ocaranza, Alejandro Quijano, Alfonso Reyes, Manuel Sandoval Vallarta, Jesús Silva Herzog y José Torres Torija.

¡Qué sueños!: guajiros, de la bella durmiente, de la mujer dormida, de opio o de diputado trasnochado en plena sesión, imaginar un gabinete presidencial ampliado, o al menos legal, por si no alcanza, con mexicanos de esta talla. Y lo digo no sólo por sus amplios saberes profesionales, su vasto acervo cultural, su probada proclividad al humanismo cotidiano, o simplemente por su CI,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	POLÍTICA	10

sino por su esencia patriótica, nacionalista, por su acendrado interés por la casa mexicana, que no se agota en el jolgorio (que me fascina) de cada septiembre. En la próxima entrega conoceremos los nombres de los herederos de los 15 distinguidos universitarios mencionados renglones arriba, acompañados de breves datos de las razones que soportan su pertenencia en el privilegiado cenáculo al que corresponderá, en días, designar al nuevo rector de la UNAM. Por favor, para entendernos mejor, les solicitaría mientras tanto, consultar el significado de estos términos: discrecionalidad, exploración y prudencia. Nos serán de gran utilidad para analizar los alcances de la responsabilidad a la que ellos habrán de enfrentarse antes que cante el gallo (eso hubiera querido el falaz San Pedro).

Mientras tanto dos breves *trailers*: o avances de columnetas por llegar. A) El PRD obtuvo en la elección pasada casi 4 millones y medio de votos. ¿Esta cantidad de sufragios, y su capacidad de convocatoria en torno a diferentes causas y en muchos lugares del país, no le permite conseguir un dirigente que no proceda de la más aceda clerecía y de los rumbos ideológicos que, según su propio dicho, le ha causado una inmensa pérdida de vidas de aguerridos militantes? B) Hoy, domingo 13 de septiembre escribo: hace 54 años un grupo de universitarios decidimos recordar la gesta de los alumnos del Colegio Militar en 1847, arrancando de la bandera estadounidense las estrellas que correspondían a cada uno de los estados que, por la fuerza bruta, nos habían sido arrebatados. Un pequeño grupo de cadetes se nos enfrentó en el hemiciclo a los Niños Héroes del Bosque de Chapultepec. Entre ellos y nosotros había evidentes diferencias y una semejanza: la edad. Pero existía también una absoluta identidad: el amor y la dolencia por la historia común. Les cronicaré qué pasó.

Twitter: [ortiztejeda](#)

[ortiz tejeda@hotmail.com](mailto:ortiztejeda@hotmail.com)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	POLÍTICA	14

Desde el otro lado

- La migración de profesionales

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

“Si Donald Trump piensa que todos los mexicanos son delincuentes es porque no ha conocido a Pablo, el biólogo, o a Enrico, el astrofísico”. De esa forma empieza una curiosa nota de la organización de noticias McClatchy.

La nota se refiere a “miles de mexicanos que poseen un título doctoral y han migrado para trabajar en centros de investigación de universidades de Estados Unidos (EU). De esa manera, la academia mexicana se priva de excelentes profesionistas que dejan su país en busca del trabajo que ahí se les niega”. Se estima que 11 mil mexicanos con títulos doctorales residen y trabajan en este país que aprovecha el beneficio gratuito que recibe del creciente éxodo de profesionistas mexicanos, según comenta el doctor Tenorio Trillo, historiador de la Universidad de Chicago.

Pablo, de 38 años, es un científico altamente capacitado. Dejó México para estudiar un posgrado en Francia y de ahí pasó a la Universidad Rockefeller, en Nueva York, donde obtuvo un doctorado en genética. Regresó a México y solicitó empleo en el Instituto Nacional de Medicina Genómica; posteriormente lo hizo en el Instituto de Física Celular y, por último, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. “No hubo lugar en ninguno de ellos debido a que no hay fondos para nuevas plazas”, advierte Pablo, quien ahora trabaja en un centro en investigaciones de IBM en EU, que aprovechó sus dotes científicas adscribiéndolo a uno de sus proyectos.

El gobierno mexicano, continúa el artículo, prometió destinar uno por ciento del producto interno bruto al desarrollo de la ciencia y la tecnología, pero hasta ahora no lo ha hecho. La Universidad Nacional Autónoma de México, considerada la mejor y tal vez la más grande institución en el mundo de habla hispana, tiene 229 mil estudiantes de licenciatura y posgrado. Un buen número de sus graduados salen al extranjero para conocer y aplicar las innovaciones tecnológicas de otros países en México. Sin embargo, muchos de ellos no regresan, debido a que el gobierno sigue restringiendo recursos para proyectos de investigación y educativos, concluye el artículo.

Hasta hace pocos años la migración de México hacia EU era principalmente de mano de obra no calificada. Según cifras del gobierno estadounidense, en los dos años pasados casi no hubo migración en ese renglón. La que ha aumentado es la de profesionistas en los que México ha invertido cuantiosos recursos. Al fin de cuentas, quienes directa o indirectamente se benefician de la migración, calificada o no, son quienes critican e incluso vituperan a los migrantes, particularmente los mexicanos, tal como lo hace el infame señor Trump.

abalderas@yahoo.com.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14-09-15	PRIMERA	10

FRANCO

APLICADO

